

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

BDNS.(Identif.): 607346.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/607346>).

Primero.- Beneficiarios: Podrán participar todas aquellas Peñas, Asociaciones o Grupos de fuera de la localidad de Tomelloso que lo deseen, que no hayan concursado en dicho desfile con la misma temática (trajes, carrozas, etc...) en años anteriores.

Segundo.- Objeto: La promoción y desarrollo de las tradiciones y fiestas populares de Tomelloso.

Tercero.- Bases reguladoras: La presente convocatoria se regirá por las Bases aprobadas mediante resolución de Alcaldía-Presidencia publicada en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, con fecha 18 de enero de 2022.

Cuarto.- Cuantía: Se establecen los siguientes premios:

MODALIDAD "COMPARSA"

- 1º Premio dotado con 1.500 €
- 2º Premio dotado con 1.000 €
- 3º Premio dotado con 750 €
- 4º Premio dotado con 500 €
- 5º Premio dotado con 250 €

MODALIDAD "CARROZA"

- 1º Premio dotado con 3.500 €
- 2º Premio dotado con 2.500 €
- 3º Premio dotado con 2.000 €
- 4º Premio dotado con 1.500 €
- 5º Premio dotado con 1.000 €

Quinto.- El plazo de inscripción en el Concurso del Desfile Nacional de Carrozas y Comparsas del Carnaval 2022 finaliza el viernes 25 de febrero, a las 14:00 horas.

Sexto.- Presentación de inscripción: Las inscripciones para participar en el concurso se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o a través de cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/607346>.

Anuncio número 212